

# *Foro Nacional de Convergencia*

*Una Instancia de Sociedad Civil*

## *Plan Estratégico 2014-2017*



*LICENCIADA SOLEDAD FUNEZ DE RAMIREZ  
SECRETARIA EJECUTIVA*

# **INDICE**

1. *Carta de Introducción*
2. *Introducción*
3. *Plan Estratégico 2014*



**FORO NACIONAL  
DE CONVERGENCIA**

Colonia Lomas del Guijarro,  
Edificio Ejecutivo las Lomas  
primer piso, frente  
a Casa Presidencial

Teléfonos:  
2239-9200 • 2231-0949

**OF/SE-FONAC-139-2014**

Tegucigalpa MDC., 27 de junio del 2014.

Licenciado  
**Reynaldo Sánchez**  
Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia.  
Su Despacho.

Distinguido Licenciado Sánchez.

En cumplimiento a sus instrucciones, tenemos a bien remitirle el **Plan Estratégico 2015-2017**, del Foro Nacional de Convergencia (**FONAC**)

Los recursos de este Institución son transferidos mediante el **Programa 99 , actividad 01, objeto 51300 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, Institución 4053.**

Como es de su conocimiento, desde la publicación del Decreto Legislativo No. 286-2009 "Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras", el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) goza de nuevas atribuciones y funciones, mismas que estamos tratando de ajustar al nuevo esquema de Gobierno propuesto por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, es por esta razón y con la intención de cumplir a cabalidad con la responsabilidad indicada, es que solicitamos para el año 2015 una ampliación presupuestaria, para llevar a cabo con eficiencia los siguientes procesos:

- ✓ **Proceso de Transición al nuevo esquema de Gobierno:** a) Reformas de la Ley, b) Reestructuración Técnica, operativa y administrativa, c) Revisión del Plan de Nación acorde a las propuestas presentadas por FONAC a lo largo de su existencia y que corresponden a políticas adoptadas por el Gobierno a exigencia de la Sociedad Civil.
- ✓ **Fortalecimiento Institucional:** a) Revisión y actualización de Indicadores, a través de consensos entre las instituciones oficiales en emisión de estadísticas para trabajar en base a datos fidedignos, y lograr el real seguimiento de los Avances del Plan de Nación, b) Plataforma Tecnológica en base al Modelo de relaciones cuantitativas que asocien el cumplimiento de indicadores de avance.



**FORO NACIONAL  
DE CONVERGENCIA**

- ✓ **Seguimiento a las Iniciativas previamente consensuadas a través del FONAC**, adecuándolas al Plan de Nación y su contribución al logro de cada indicador: a) Ejes Temáticos Transversales b) Regionales.

Esperamos que esta información sea de su completa satisfacción y aceptación en virtud de contar con un equipo técnico altamente calificado a través del cual lograremos materializar todo lo planteado en el Plan Estratégico y particularmente en el Plan Operativo del 2015 y se nos permita contar con ese incremento presupuestario y que con la seguridad que los recursos otorgados serán invertidos en forma transparente en la verificación constante del esquema regionalizado y eficaz, que aporte a la buena ejecución de los diferentes programas y proyectos que el Gobierno desarrolle en este año fiscal y periodos subsiguientes.

Con las muestras de mi más alta consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,

*Soledad Fúnez de Escobar*  
Licenciada Soledad Fúnez de Escobar  
Secretaria Ejecutiva



Colonia Lomas del Guijarro,  
Edificio Ejecutivo las Lomas  
primer piso, frente  
a Casa Presidencial

Teléfonos:  
2239-9200 • 2231-0949

## I. INTRODUCCION

Mediante Decreto Legislativo No. 286-2009, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, de fecha 2 de febrero 2010, se aprobó la **“Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras”**, en la cual se establecen las bases para ejecutar el proceso de planificación del desarrollo económico, social y político de Honduras, contenido en la Constitución de la República.

En esta Ley, el proceso de planificación del desarrollo económico-social-político del País, consta de tres grandes conceptos: 1) **La Visión de País**, que es la imagen objetivo ideal que en lo económico, social y político pretendemos situar a Honduras, en un tiempo determinado (28 años); 2) **El Plan de Nación**, que contiene los lineamientos estratégicos y los indicadores de avance que deberán ser implementados en períodos sucesivos de doce (12) años para alcanzar la imagen objetivo deseado; y 3) **El Plan de Gobierno**, con vigencia de cuatro (4) años, el cual contiene las políticas, programas y proyectos a ejecutar en cada ejercicio presidencial, para alcanzar las metas de corto y mediano plazo y su contribución a la obtención de las metas de largo plazo.

Para alcanzar el desarrollo económico-social y político de la imagen objetivo deseada, la Ley establece cuatro (4) grandes objetivos nacionales y veintitrés (23) metas de prioridad nacional, distribuidas: cinco (5) metas para el Objetivo 1.; seis (6) metas para el Objetivo 2; siete (7) metas para el Objetivo 3; y cinco (5) metas para el Objetivo 4.

Es con este marco de referencia que se le da vida al nuevo quehacer institucional del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), ya que esta Ley prevé, que el avance periódico en el cumplimiento de las metas e indicadores de los Planes de Nación estará sujeto a un **mecanismo de verificación y seguimiento independiente, el cual deberá constituir un Sistema que asocie el cumplimiento de los Indicadores de Avance del Plan de Nación a las brechas identificadas, así como la contribución de cada programa y proyecto ejecutado al logro de los indicadores de avance y las metas de prioridad nacional.**

Al efecto, los Artículos 31 y 38 de la precitada Ley, establecen que “el avance periódico en el cumplimiento de las metas e indicadores de los Planes de Nación estará sujeto a un mecanismo de verificación independiente, el cual será ejecutado por el FONAC, en función de las nuevas atribuciones y funciones como una organización representativa de la Sociedad Civil y con la responsabilidad de ser el encargado de constituir el Sistema de Seguimiento y Reporte del Avance de la Ejecución de los Planes de Nación, mediante el cual, año con año, se dará seguimiento a la ejecución de las metas, proyectos y programas previstos en los planes de

gobierno involucrados, evaluando la ejecución de los mismos en cada región de desarrollo, en base a la contribución de cada programa o proyecto de inversión pública ejecutado para alcanzar el avance en el cumplimiento de los indicadores y las metas de prioridad nacional”.

Para ello, el FONAC ha implementado los mecanismos que contienen las metodologías requeridas para desarrollar la actividad de veeduría social, con el fin de presentar el **“Informe Anual Independiente de Verificación del Avance de los Indicadores Nacionales en el Marco de la Visión de País y el Plan de Nación”** y de esta manera dar fiel cumplimiento al mandato de la Ley, en aplicación al artículo número 38. En éste sentido, se han iniciado las acciones técnicas, administrativas y organizativas utilizando para ello los instrumentos de evaluación necesarios que permitan la verificación y seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos enfocados en las políticas públicas contenidas en los planes de gobierno.

En consecuencia el FONAC ha iniciado el ejercicio de su labor con los indicadores que resultaron del periodo de Gobierno 2010-2014, a fin de avaluar y medir el impacto del comportamiento de dichos indicadores que resultaron en el cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa, y de esta manera continuar evaluando los indicadores de cumplimiento del plan de gobierno del presente periodo presidencial 2014-2018 y posteriores gobiernos.

Los elementos fundamentales de la planificación estratégica, técnica, operativa y financiera se basa en el marco jurídico, para lo cual se ha llevado a cabo un proceso amplio de participación de todas las autoridades y Unidades Técnicas del FONAC, que como resultado ha dado paso a la presente propuesta de “Planificación Estratégica-Operativa y Financiera FONAC 2014”.

## **II. ANTECEDENTES**

El FONAC ha ejecutado, desde su creación en el año 1994 y su implementación en el año de 1998, una serie de actividades dirigidas a apoyar la solución parcial o total de diferentes problemas socioeconómicos existentes en el país, asociados sobre todo a segmentos poblacionales pobres, sobresaliendo entre ellas, procesos de investigación, capacitación y sobre todo de diálogo a nivel nacional y regional.

En su quehacer institucional desde su creación hasta el 2010 el FONAC, ha tenido que propiciar una serie de alianzas estratégicas con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, ONGs, sector empresarial y de cooperación internacional, éstas instancias disponen de los medios y de las capacidades técnicas para ser aprovechadas en el nuevo rol asignado al FONAC por mandato de la Ley Visión de País y Plan de Nación, a fin de apoyar las nuevas responsabilidades atribuidas al FONAC.

Desde su inicio hasta la entrada en vigencia de la Ley VP-PN, el FONAC ha tenido participaciones importantes en cuanto a la formulación y recomendación de planes nacionales de desarrollo a largo plazo, también ha coadyuvado esfuerzos para construir y concertar diferentes Iniciativas de Ley, enmarcadas en Políticas de Estado y en los diferentes programas y proyectos, necesarios para asegurar el desarrollo nacional, ejemplo de ello: a) El Plan de Reconstrucción Nacional, b) La Propuesta de la Sociedad Hondureña para la Transformación de la Educación Nacional, c) Ley Fundamental de Educación, d) Planes Sectoriales, e) Política de Atención a la Primera Infancia, f) La participación activa en la iniciativa y aprobación de la Ley Visión de País y Plan de Nación (versiones 2003-2007), g) Pacto por la Educación, h) Pacto por la Familia, entre otros de igual importancia.

Desde la implementación de la Ley de Visión de País y Plan de Nación, el FONAC ha venido desarrollando un conjunto de acciones dirigidas a lograr una estructura organizativa e institucional que responda a sus nuevas funciones para dar fiel cumplimiento a su responsabilidad, de ser la instancia de verificación y seguimiento independiente del cumplimiento de la implementación de dicha Ley.

En éste sentido, uno de los primeros pasos en el ejercicio de sus funciones, fue la contratación de profesionales interdisciplinarios, que se han especializado en el nuevo quehacer institucional y quienes de inmediato asumieron la facilitación técnica para la construcción de cuatro observatorios cuya estructura organizativa es en función al cumplimiento de los propósitos establecidos en los 4 Objetivos Nacionales enunciados en la Ley, cuya actividad se enmarca en cada uno de los programas de desarrollo contenidos en los mismos, para con ello dar paso al análisis y evaluación constante del cumplimiento de las políticas de Estado.

La estructura organizativa de los cuatro observatorios constituye el involucramiento de un Director Técnico y un Coordinador de los Facilitadores técnicos, asimismo se cuenta con el apoyo de Comités Técnicos Asesores en función de cada uno de los subsectores que participan en los cuatro Objetivos Nacionales de la Visión de País y que están conformados por representantes de organizaciones de sociedad civil, ONGs y Sector empresarial con amplia participación y experiencia en el seguimiento de dichos temas a nivel nacional, regional y local.

La estructura organizativa para cada Observatorio contempla la participación de expertos temáticos vinculados con organizaciones de la sociedad civil, ONGs y del sector empresarial o privado, cuyo aporte se considera de gran importancia en función de los intereses nacionales contenidos en la temática sectorial, para la implementación de políticas públicas conforme a las demandas locales y regionales de los sectores involucrados en los procesos de desarrollo nacional, implicando la participación de profesionales con amplios conocimientos y experiencias específicas en los temas.

En el diseño de la estructura de los Observatorios se ha definido el desarrollo de acciones de verificación y seguimiento a todos los programas y proyectos de inversión focalizados en los tres Poderes del Estado, para contribuir al logro de los indicadores nacionales, creando una perspectiva generalizada desde la Sociedad Civil a nivel local, regional y nacional, por lo que se brinda especial atención a los informes de gobierno sobre el comportamiento trimestral de la ejecución física y financiera de cada uno de los programas y proyectos de inversión que contempla el Programa Anual de Inversión Pública, consolidado con el apoyo de la institucionalidad involucrada, la Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP) de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

Como parte de dicha estructura se cuenta con información relacionada a la línea de base de los indicadores, así como sus valores proyectados para cada uno de los períodos de gobierno involucrados (3) en el Plan de Nación 2010-2022. Los valores absolutos y relativos que fueron contemplados en el Plan de Gobierno tanto para las metas como para los indicadores intermedios en cada uno de los años comprendidos entre 2010 y 2014, están todos en función de cada Objetivo Nacional y de las Metas plasmadas en la Visión de País. Por lo que la verificación y el seguimiento correspondiente a partir de esta estructura dieron inicio con la información del año 2011-2013 tomada del reciente gobierno que acaba de finalizar.

Se ha trabajado la información alusiva al Programa de Inversión Pública aprobado por el Soberano Congreso Nacional para el año 2012-2013, en lo relativo a la participación pública institucional con sus respectivos programas y proyectos de inversión, concatenada a cada uno de los objetivos nacionales de la Visión de País, y dirigida a cada una de las regiones de desarrollo y sus correspondientes municipios, con fines de facilitar la verificación y el seguimiento correspondiente tanto por el lado del FONAC y de sus aliados estratégicos, como los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD).

La información global estructurada para cada región de desarrollo a partir del informe anual sobre el comportamiento de la ejecución financiera de los programas y proyectos de inversión pública institucionales para los años 2011-2013 ha sido consolidada por la DGIP de la SEFIN, así como la información agregada de los proyectos y programas institucionales aprobados para cada región –municipio por objetivo nacional de la Visión de País y Plan de Nación para los años 2012-2013, junto al análisis correspondiente sobre el grado de asociación de dicho programa de inversión pública con las demandas de inversión priorizadas durante el periodo 2011-2013, por cada uno de los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD), y que en efecto ha venido siendo trasladado como insumo a los CRD de las regiones de desarrollo (regiones seleccionadas) donde se ha tenido la oportunidad de visitar in situ.

Esta actividad la viene desarrollando el FONAC en apoyo de las acciones que por ley le corresponde ejecutar a los CRD, con miras a dar seguimiento y verificación en el corto plazo a la ejecución de programas y proyectos aprobados en sus respectivos espacios geográficos, y



que están en línea con la reducción de las brechas cuantificadas en sus indicadores, respecto a los calculados de manera prospectiva como promedio nacional.

De igual manera se espera que esta información permita a los CRD estructurar de nuevo sus demandas de inversión y priorizarlas, debiendo considerar junto a la nueva planificación e implementación de políticas de desarrollo del presente periodo de gobierno, e incluir aquellas de significativa importancia que no fueron consideradas por las instituciones públicas para el año 2012, a efecto de que sean partícipes en la conformación del Anteproyecto de Presupuesto de la República, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013 y de años posteriores, para el cual las entidades coordinadoras públicas como SEFIN, SEPLAN y la SDP ya han venido desarrollando acciones conjuntas para alcanzar ese propósito.

El FONAC considera que con el traslado de la información a los CRD, ésta que debe ser ordenada y comparativa con el informe correspondiente al periodo 2011 - 2013, a fin de poder identificar cuáles son las falencias en lo relativo a la distribución de la inversión pública aprobada en el año 2014 y distribuida por cada uno de los objetivos nacionales, los que tienen que ver con democracia, seguridad y violencia, así como con transparencia, modernización, descentralización y competitividad, no obstante, no se ven representados con un grado de significancia en el actual Programa Anual de Inversión Pública. En esa misma línea, se espera que la información permita a los CRD, adquirir mayores niveles de conciencia en relación al grado de presencia de la institucionalidad pública en cada uno de los municipios vinculados con sus regiones.

Como resultado de la implementación de este Mecanismo contamos con el “I Informe de Verificación y Seguimiento Independiente de la Visión de País y el Plan de Nación 2010-2011” y entregaremos en Julio de 2014 contaremos con el “II Informe de Verificación y Seguimiento Independiente de la Visión de País y el Plan de Nación 2012-2013”.

Desde este mecanismo de trabajo se ha iniciado la implementación y fortalecimiento de unidades adicionales, de acuerdo a las necesidades y exigencias de la institucionalidad para contribuir al logro de la Misión, Visión, Objetivo General y Lineamientos estratégicos del FONAC. Hasta el momento se ha logrado establecer la campaña “Lo Mejor de Honduras”, programa que busca contribuir con la Política de Imagen País.

El FONAC ha venido desarrollando las acciones técnicas necesarias para poner a disposición de diferentes usuarios su página WEB. En este sentido, se cuenta con un medio de difusión que le está permitiendo dar a conocer la información demandada por la institucionalidad rectora de la política de transparencia y de acceso a la información pública, con fines de expresar transparencia en cuanto al uso de sus recursos financieros.

Dar a conocer para provecho sobre todo de las diferentes instancias de la sociedad civil y del sector empresarial, el conjunto de actividades que se desarrollan para cumplir con la responsabilidad expresada en la Ley 286-2009, así mismo los resultados de involucramientos técnicos en diferentes temas relacionados a la problemática social, económica, ambiental y política del país, y las intervenciones en apoyo a la búsqueda de transparencia, en relación al uso de recursos estatales y de la cooperación internacional.

Se plantea fortalecer a la Unidad Técnica, con el involucramiento de expertos temáticos en cada Observatorio, al efecto ya se están dando pasos importantes en la conformación de los Comités Técnicos Asesores, mismos que están siendo integrados por organizaciones de la sociedad civil con representación a nivel nacional y, que están directamente vinculados a temas específicos incluidos en los cuatro (4) Objetivos Nacionales.

Otro de los retos es establecer el Sistema de Relaciones Cuantitativas que asocie la contribución de cada programa, proyecto, política o ley al logro de los indicadores nacionales, basado en un sistema triangulado de información cuantitativa (establecida en el manual de Indicadores Nacionales) y, cualitativa con nuestras propias metodologías de seguimiento que le aporten científicidad, participación ciudadana y sustento a los informes presentados por FONAC. Con el cual se pretende, que dicho producto se convierta en un instrumento reflexivo y orientador hacia la toma de decisión por parte del Gobierno, ya que al momento de desarrollar la verificación y el seguimiento, se verá el reflejo de aquellas políticas públicas implementadas que observan un completo respaldo a través de una favorable opinión de las organizaciones civiles y de los ciudadanos con alta representatividad a nivel nacional, regional y local.

### III. PLANEACION ESTRATEGICA

#### 3.1. Valores Institucionales

Siendo los valores el reflejo del comportamiento que rige nuestra conducta, son estos mismos los factores fundamentales que deben internalizarse para la formación de una ética profesional dentro de la organización. Por tanto, todos los que formamos parte, nos vemos impulsados a comportarnos con:

1. **Honestidad:** Por el entendimiento que debe prevalecer al interés colectivo sobre el interés particular, y que nuestra actuación debe realizarse con la debida transparencia para alcanzar los propósitos de la misión institucional.

2. **Lealtad:** Todos debemos guardar la debida confidencialidad y respeto a la información de la Institución.
3. **Respeto:** Es un principio que implica aceptar la condición inherente a las personas en cuanto a sus derechos y deberes ciudadanos.
4. **Solidaridad:** Debemos siempre mantener una disposición de colaborar con nuestros compañeros, cuando necesiten apoyo, cooperación para lograr los objetivos institucionales.
5. **Compañerismo:** Actitud fundamental en el desarrollo de las actividades individuales y colectivas del equipo de trabajo.
6. **Justicia:** En nuestra institución se reconocen los méritos y los derechos que le asisten a todos los que forman parte del equipo de trabajo.
7. **Tolerancia:** Aceptamos con respeto la pluralidad de ideas.
8. **Responsabilidad Personal:** Impulsamos y cooperamos en el manejo eficiente de los recursos al momento de realizar nuestras actividades, a efecto de cumplir con eficiencia, excelencia y con calidad los objetivos y metas institucionales.
9. **Objetividad:** Realizamos nuestras actividades de seguimiento con base en información clara, concisa respetando y manteniendo los criterios sin influencias personales, internas o externas.

## 3.2. Análisis FODA FONAC:

		<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>ANALISIS FODA</b>		<p>F1. Talento humano y capacidad de equipo de trabajo.</p> <p>F2. Conocimiento de las gestiones.</p> <p>F3. Buenas relaciones con las entidades públicas.</p> <p>F4. Marco jurídico Decreto 286-2009</p>	<p>D1. Presupuesto Limitado.</p> <p>D2. Información no verificable en campo.</p> <p>D3. No es auto sostenible.</p> <p>D4. No hay convenios de cooperación.</p> <p>D5. No hay manual de procedimientos.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<p>O1. Personal técnico especializado.</p> <p>O2. Posicionamiento especializado en VP-PN de Sociedad Civil (veeduría social).</p> <p>O3. Construcción de una imagen institucional a nivel local y regional.</p> <p>O4. Establecimiento de alianzas estratégicas públicas y privadas.</p> <p>O5. Elaborar estrategias de auto sostenibilidad.</p> <p>O6. Capacidad de gestión técnica y financiera nacional e internacional.</p>	<p>F1, O1. Fortalecer el conocimiento del personal especializado a través de seminarios taller con énfasis al quehacer institucional.</p> <p>F2, O2. Posicionarse como actores estratégicos de la Sociedad Civil.</p> <p>F3, O3. Sostenibilidad de la imagen institucional.</p> <p>F4, O4, O6. Mantener alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.</p> <p>F5, O5, O6. Lograr la auto sostenibilidad financiera para cumplir con la Ley.</p>	<p>D1, O1. Visitas a organismos y cooperantes.</p> <p>D2, O2. Contar con mecanismos especializados de verificación.</p> <p>D3, O3. Obtención de recursos no reembolsables.</p> <p>D4, O4. Establecer convenios de cooperación.</p> <p>D5, O5. Aprobar manuales técnicos de procedimientos.</p>

<b>AMENAZAS</b>	<p>A1. Cambio de autoridades y de estructuras a nivel de Gobierno nacional y regional.</p> <p>A2. Que confundan nuestro mandato institucional.</p> <p>A3. Perder credibilidad</p> <p>A4. No estar adscritos a la instancia adecuada para el mejor desempeño de nuestro mandato de acuerdo a la Ley.</p>	<p>F1, A1. Contar con el personal especializado para continuar con las actividades programadas.</p> <p>F2, A2. Convertirse en una organización especializada.</p> <p>F3, A3. Procurar convenios con la institucionalidad pública.</p> <p>F4, A4. Mantener una comunicación fluida con las entidades públicas y sociales.</p> <p>F5, A4. Procurar como institución especializada en el tema de veeduría social, que la Ley trascienda a los Gobiernos restantes hasta el año 2038.</p>	<p>D1, A1. Realizar acciones de veeduría social de manera objetiva y coherente con la información obtenida de los informes de la institucionalidad pública.</p> <p>D2, A2. Gestionar recursos financieros con organismos cooperantes.</p> <p>D3, A3. Ser objetivos en los informes de evaluación de impacto social y económico, y dar recomendaciones que vayan en procura del bien común.</p> <p>D4, A4. Establecer alianzas estratégicas con la institucionalidad pública, el sector social y con el sector privado, a fin de dar continuidad a los planes de gobierno.</p>
-----------------	---	---	---

## Misión

Somos una instancia de la Sociedad Civil Independiente, constituida para la Verificación y Seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos, vinculados a los Objetivos Nacionales de la Ley de Visión de País y Plan de Nación, y de esta forma contribuir con instrumentos reflexivos y orientadores, para la toma de decisiones correcta por parte del Gobierno en temas de interés nacional.

## Visión

Ser una Organización Independiente y Representativa de la Sociedad Civil especializada en el tema de la veeduría social, con mecanismos transparentes de verificación y seguimiento de la Ley de Visión de País y el Plan de Nación, garantizando la credibilidad y confiabilidad de la ciudadanía en la implementación y ejecución de las políticas públicas que conlleven a la democratización nacional.

## Objetivo Estratégico

Efectuar el análisis objetivo y transparente del desempeño de la institucionalidad del Estado en la ejecución de programas y proyectos que tienen como fin llevar al desarrollo nacional, enmarcado en la Visión de País y Plan de Nación.

**Objetivo Específicos**

- Evaluar el cumplimiento institucional apegado a la Ley Visión de País y Plan de Nación.
- Observar el comportamiento de los indicadores nacionales e intermedios establecidos por ley.
- Proponer mecanismos de alcance en pro de los indicadores nacionales e intermedios de la ley.
- Establecer alianzas estratégicas con la institucionalidad pública, la sociedad civil, la empresa privada y la cooperación internacional, a fin de dar seguimiento a la ejecución de los planes de gobierno.
- Valorar el impacto cuantitativo y cualitativo de los proyectos ejecutados a nivel regional.

Lineamientos Estratégicos 2015-2017:

- 1- Fortalecimiento Institucional**
- 2- Actualización del modelo de verificación y seguimiento independiente.**
- 3- Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de Verificación y Seguimiento del cumplimiento de la VP-PN**
- 4- Espacios de participación y gestión de programas - proyectos**

## IV. Planificación Estratégica 2015-2017

**FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA**  
PRESUPUESTO 2014 -2017  
CONSOLIDADO

<b>LINEAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>PRESUPUESTO AÑO BASE</b>	<b>PRESUPUESTO AÑO 2015</b>	<b>PRESUPUESTO AÑO 2016</b>	<b>PRESUPUESTO AÑO 2017</b>	<b>TOTAL</b>
1. Fortalecimiento Institucional	10996,000.00	17836,383.12	17521,021.43	19423,123.58	65776,528.13
2. Actualización del Modelo de Verificación y seguimiento Independiente de la VP-PN	0.00	720,000.00	600,000.00	660,000.00	1980,000.00
3. Elaboración de Informes de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de la VP-PN (Trimestrales y anuales )	120,000.00	114,500.00	125,950.00	138,545.00	498,995.00
4. Programas y Proyectos	0	700000.00	770,000.00	847,000.00	2317,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>11116,000.00</b>	<b>19370,883.12</b>	<b>19016,971.43</b>	<b>21068,668.58</b>	<b>70572,523.13</b>



**FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA**  
**PRESUPUESTO 2014**  
**CONSOLIDADO**

LINEAMIENTO ESTRATEGICO	MONTO	TOTAL
1. Fortalecimiento Institucional	10996,000.00	11116,000.00
2. Actualización del Modelo de Verificación y seguimiento Independiente de la VP-PN		
3. Elaboración de Informes de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de la VP-PN (Trimestrales y anuales )	120,000.00	
4. Programas y Proyectos		
Total		

**FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA**  
**PRESUPUESTO 2015**  
**CONSOLIDADO**

<b>LINEAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>MONTO</b>	<b>TOTAL</b>
1. Fortalecimiento Institucional	17836,383.12	19370,883.12
2. Actualización del Modelo de Verificación y seguimiento Independiente de la VP-PN	720,000.00	
3. Elaboración de Informes de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de la VP-PN (Trimestrales y anuales )	114,500.00	
4. Programas y Proyectos	700,000.00	
Total		

**FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA**  
**PRESUPUESTO 2016**  
**CONSOLIDADO**

LINEAMIENTO ESTRATEGICO	MONTO	TOTAL
1. Fortalecimiento Institucional	17521,021.43	19016,971.43
2. Actualización del Modelo de Verificación y seguimiento Independiente de la VP-PN	600,000.00	
3. Elaboración de Informes de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de la VP-PN (Trimestrales y anuales )	125,950.00	
4. Programas y Proyectos	770,000.00	
Total		

**FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA**  
**PRESUPUESTO 2017**  
**CONSOLIDADO**

<b>LINEAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>MONTO</b>	<b>TOTAL</b>
1. Fortalecimiento Institucional	19423,123.58	21068,668.58
2. Actualización del Modelo de Verificación y seguimiento Independiente de la VP-PN	660,000.00	
3. Elaboración de Informes de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de la VP-PN (Trimestrales y anuales )	138,545.00	
4. Programas y Proyectos	847,000.00	
Total		

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA											
Plan Estratégico (2015-2017)											
Línea Estratégica: 1. Fortalecimiento Institucional											
OBJETIVO		Fortalecer la Unidad Técnica de FONAC, para que pueda cumplir con los objetivos planteados en la Planificación Estratégica									
META		La Unidad Técnica y la Administrativa fortalecidas y funcionando eficientemente									
PRODUCTO		Unidades Técnicas fortalecidas									
FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA											
Plan Estratégico (2015-2017)											
Línea Estratégica: 1. Fortalecimiento Institucional											
OBJETIVO		Fortalecer la Unidad Técnica de FONAC, para que pueda cumplir con los objetivos planteados en la Planificación Estratégica									
META		La Unidad Técnica y la Administrativa fortalecidas y funcionando eficientemente									
PRODUCTO		Unidades Técnicas fortalecidas									
No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	EJECUTOR	AÑO DE EJECUCIÓN (PRESUPUESTO BASE 2014)	PRESUPUESTO (AÑO 1) 2015	PRESUPUESTO (AÑO 2) 2016	PRESUPUESTO (AÑO 3) 2017	Total 2014-2017	RECURSOS NECESARIOS
1	1.1 Fortalecimiento Unidad Técnica	1.1.1 Recursos humanos necesarios	Perfil personal calificado	Planilla de Pago	Administración - Auditoría	3373,333.00	3880,000.00	4268,000.00	4694,800.00	16216,133.00	Recurso Humano
		1.1.2. Equipo	Adquisición del equipo	Inventario de Equipo	Administración - Auditoría		156,000.00	50,000.00	70,000.00	276,000.00	Equipo

	1.1.3. Mobiliario	Diagnostico de necesidades	Plan y Presupuesto aprobado	Administración- Auditoria		30,000.00	50,000.00	70,000.00	150,000.00	Mobiliario
	1.1.3. Plan de Capacitación (mínimo 2 capacitaciones por año) *Veeduría Social, Gestión por Resultados y Herramientas de Medición Cualitativa	Plan de Capacitación	Informes, lista de capacitación y ayuda audiovisual	Unidad Técnica-Administración	100,000.00	200,000.00	220,000.00	242,000.00	762,000.00	Capacidades Técnicas
	1.1.4. Giras Mesas Temáticas- CRD- Comité Técnico Asesor por Observatorio. (32 visitas)	Plan de Giras regionales realizadas	Documentos de alianzas, informes y listas de participación	Unidad Técnica-Administración	300,000.00	1600,000.00	1760,000.00	1936,000.00	5596,000.00	Alianzas Estratégicas
	1.1.5. Plan de Socialización de resultados informes anuales	5 Planes Metodológicos	Listados, ayudas visuales y comprobantes.	Unidad Técnica-Administración	183,080.00	201,388.00	221,526.80	363,679.48	969,674.28	
1.2 Fortalecimiento de la Unidad de	1.2.1 Recursos Humanos Necesario	Perfil personal calificado	Planilla de Pago	Administración - Auditoria	467,000.00	767,000.00	843,700.00	928,070.00	3005,770.00	Recurso Humano

Informática - Observatorio	1.2.2 Plataforma Tecnológica	Diseño de la plataforma	Manual y adquisición de la plataforma para la verificación, seguimiento y actualización.	Informática- Unidad Técnica - Administración		2000,000.00	800,000.00	880,000.00	3680,000.00	Software
1.3 Fortalecimiento de la Unidad de Prensa y Producción	1.3.1 Recurso humano necesario Prensa	Perfil personal calificado	Planilla de Pago	Administración - Auditoría	300,000.00	350,000.00	385,000.00	423,500.00	1458,500.00	Recurso humano
	1.3.2. Equipo	Adquisición de equipo y mobiliario de prensa	Inventario de Mobiliario y Equipo	Administración - Auditoría - Prensa		50,000.00	20,000.00	22,000.00	92,000.00	Mobiliario - equipo
	1.3.3 Plan de Medios	Plan de Medios	Publicaciones	Prensa- Producción	40,000.00	210,000.00	231,000.00	254,100.00	735,100.00	
	1.3.4 Recurso humano necesario Producción	Perfil personal calificado	Planilla de Pago e Inventario de Mobiliario y Equipo	Prensa - Producción		800,000.00	880,000.00	968,000.00	2648,000.00	Recurso Humano
	1.3.5 Equipo Audiovisual	Adquisición del equipo y mobiliario audiovisual.	Inventario de Mobiliario y Equipo	Administración - Auditoría		350,000.00	50,000.00	55,000.00	455,000.00	Mobiliario- Equipo audiovisual
	1.3.6. Gastos de producción TV-Radio	Programas TV-Radio	Programación al aire (canal 20 -8 y Radio Nacional de Honduras)	Unidad Técnica- Administración		250,000.00	275,000.00	302,500.00	827,500.00	Espacios de difusión
1.4 Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de	1.4.1 Recurso humano necesario	Perfil personal calificado	Planilla de Pago	Administración- Auditoría	446,048.00	446,048.00	490,652.80	539,718.08	1922,466.80	Recurso humano

Fondos										
1.5 Administración	1.5.1 Recurso humano administrativo	Elaboración de planilla	Planilla realizada por administración y verificada por AI, Autorizada por SE		4004,000.00	4004,000.00	4404,400.00	4844,840.00	17257,240.00	Recurso humano
	1.5.2. Colateral IHSS	Elaboración de planilla de pago con la verificación de asistencia diaria de empleados, bajas y altas del IHSS, retención en la fuente y otras de carácter laboral, planilla pre elaborada para revisión de la UAI	Planilla revisada por AI		154,347.12	154,347.12	169,781.83	186,760.02	665,236.09	Recurso humano
	1.5.3 Costos Fijos Operativos	Elaboración de órdenes de pago	Revisión de cheques con sus órdenes de pago por AI		756,191.88	735,600.00	584,760.00	643,236.00	2495,196.00	



	1.5.4. Técnicos consultores	Elaboración de Planilla	Revisión de informes técnicos por AI y SE, para emisión de pagos		510,000.00	510,000.00	561,000.00	617,100.00	2198,100.00	Capacidades Técnicas
	1.5.5 Viáticos Nacionales de Secretaria Ejecutiva-Auditoría Interna	Solicitud de viáticos aprobada por SE	Liquidación e informe de gira		84,000.00	84,000.00	92,400.00	101,640.00	362,040.00	Recurso humano
	1.5.6. Viáticos al Exterior SE	Solicitud de viáticos aprobada por SE	Liquidación e informe de gira		176,000.00	176,000.00	193,600.00	212,960.00	758,560.00	Recurso humano
	1.5.7. Pasajes e impuestos aeroportuarios al Exterior SE	Solicitud de viáticos aprobada por SE	Itinerario de viaje y facturas de pasajes aéreos		110,000.00	110,000.00	121,000.00	133,100.00	474,100.00	Recurso humano
	1.5.8. Combustible y lubricantes	Elaboración de Órdenes de compra por administración	Revisión por AI y autorización por SE		112,000.00	112,000.00	123,200.00	135,520.00	482,720.00	Recurso humano
	1.5.9. Alquiler del local (siendo una posibilidad que la SDP deje este edificio)					660,000.00	726,000.00	798,600.00	2184,600.00	Recurso humano
Total					<b>11116,000.00</b>	<b>17836,383.12</b>	<b>17521,021.43</b>	<b>19423,123.58</b>	<b>65896,528.13</b>	

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA											
Línea de Acción: 2. Actualización del Modelo de Verificación y seguimiento Independiente de la VP-PN.											
OBJETIVO		Construir el modelo de relaciones cualitativas que asocie el cumplimiento de los diferentes programas y proyectos a los Indicadores Nacionales									
META		Modelo de Relaciones Cuantitativas									
PRODUCTO		Sistema de Verificación y Seguimiento									
No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	EJECUTOR	AÑO DE EJECUCIÓN (PRESUPUESTO BASE 2014)	PRESUPUESTO (AÑO 1 - 2015)	PRESUPUESTO (AÑO 2- 2016)	PRESUPUESTO (AÑO 3 - 2017)	PRESUPUESTO TOTAL	RECURSOS NECESARIOS
2	2.1. Desarrollo del Manual Metodológicos de Verificación y Seguimiento de los Indicadores.	2.1.1 Definición de Metodología por Indicador	Propuesta de la metodología por indicador	Matriz de relaciones construida	Unidad Técnica / Informática		150,000.00	50,000.00	55,000.00	255,000.00	Mobiliario y Equipo adecuado
		2.1.2. Revisión de las fuentes de información	Propuesta y verificación de la fuente por cada indicador -objetivo	Fuentes primarias y secundarias de información	Unidad Técnica / Informática						Voluntariado
		2.1.3. Definición del Manual Metodológico	Manual metodológico	Documento	Unidad Técnica / Informática						Recurso Humano
	2.2. Construcción de la caja de Herramientas	2.2.1 Herramientas metodológicas	Metodologías validadas	Manual Metodológico	Unidad Técnica / Informática		200,000.00	50,000.00	55,000.00	305,000.00	Mobiliario y Equipo adecuado
	2.3. Implementación de la caja de herramientas.	2.3.1 Selección de la región (es) a implementar	Regiones selecciones	Criterio de Selección	Unidad Técnica / Informática						Recursos Humanos y Materiales de oficina

	2.3.2 Estudio de campo	Desarrollo del plan de estudio de campo e implementación de la visita	Plan de Estudio de campo, informes de estudio, listas, aplicación de la caja herramientas y ayuda visual.	Unidad Técnica		120,000.00	250,000.00	275,000.00	645,000.00	Recurso Humano	
	2.3.4. Sistematización de la Experiencia	Informe General	Listado de asistencia, informe de sistematización	Unidad Técnica						Recurso Humano	
2.4 Implementación de la Plataforma Tecnológica del sistema de verificación y seguimiento	2.4.1 Sistema de recopilación	Sistema de Verificación	Informe Presentado por cada indicador nacional evaluado	Unidad Técnica / Informática		250,000.00	250,000.00	275,000.00	775,000.00	Recursos Humanos y Materiales de oficina	
	2.4.2. Propuesta aplicación del software	Software	Formulario	Informática						Tecnología	
	2.4.3. Desarrollo tecnológico institucional	Equipo y mobiliario	Inventario	Informática						Equipo	
	2.4.4. Formulario de detalles digitales	Autenticación	Reporte	Informática						Tecnología	
<b>Total</b>						<b>0</b>	<b>720,000.00</b>	<b>600,000.00</b>	<b>660,000.00</b>	<b>1980,000.00</b>	

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA											
Línea de Acción: 3. Elaboración de Informes de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de la VPPN (Trimestrales y anuales )											
OBJETIVO		Presentar a la sociedad hondureña y al Gobierno los Informes de Verificación y Seguimiento de los Indicadores Nacionales contenidos en la VP-PN									
META		Informes de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de la VPPN Socializados y Publicados.									
PRODUCTO		Documento entregado a las máximas autoridades del país									
No .	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	EJECUTOR	AÑO DE EJECUCIÓN (PRESUPUESTO BASE 2014)	PRESUPUESTO (AÑO 1) 2015	PRESUPUESTO (AÑO 2) 2016	PRESUPUESTO (AÑO 3) 2017	Total 2014-2017	RECURSOS NECESARIOS
3	3.1 Reestructuración de los Indicadores Nacionales e Intermedios para que estén acorde al nuevo Plan de Gobierno 2014-2018 y la nueva estructura institucional	3.1.1 Revisión de la estructura gubernamental vigente.	Documento nueva estructura del Informe	Documento aprobado por el Consejo Directivo FONAC de la Nueva Estructura	Unidad Técnica	3,000.00				3,000.00	Materiales de Oficina, vehículo y atención a 3 reuniones de trabajo.
		3.1.2 Integración del Plan de Gobierno (2014-2018)	Inclusión de los principios fundamentales-objetivos nacionales	Documento oficial del Gobierno/ Documento FONAC	Unidad Técnica	2,500.00				2,500.00	
	3.2 Desarrollo metodológico para el levantamiento de la información	3.2.1 Diseño Metodológico	Documento Elaborado	Metodología aprobada por el Consejo Directivo	Unidad Técnica /Producción e Informática					0.00	Materiales de Oficina, vehículo y atención a 4 reuniones de trabajo.

	3.2.2 Presentación, aprobación de la Metodología y la estructura de los informes	Estructura del Informe	Documento	Unidad Técnica	2,500.00	2,500.00	2,750.00	3,025.00	10,775.00	Recurso Humano
3.3 Investigación por Objetivo y Área Temática	3.3.1 Investigación medios electrónicos	Informes digitales por Institución responsable de Indicador Nacional	Al menos 70% de Informes Institucionales digitales / Plan de Visita Institucional	Unidad Técnica					0.00	Materiales y Equipo de Oficina, Internet, llamadas telefónicas, Vehículo y Visita a 19 Instituciones del Estado.
	3.3.2 Plan de visita institucional por objetivo	Plan de Visita	Informes por visita	Unidad Técnica	10,000.00	10,000.00	11,000.00	12,100.00	43,100.00	Visita institucionales
3.4 Visitas Regionales (Visitas)	3.4.1.Redacción del Plan Regional de Visitas	Calendarización propuesta	Documento de la calendarización	Unidad Técnica					0.00	16 visitas Regionales (julio-septiembre) 16 visitas regionales (septiembre - diciembre) Viáticos, Materiales, Vehículo.
	3.4.2. Aprobación del plan de Visitas Regionales	Calendarización aprobada	Documento de la calendarización aprobada	Unidad Técnica					0.00	



		3.5.4. Aprobación del Informe (año 1,2 y 3)								
3.6 Presentación, publicación y divulgación del III Informe de V y S de la VPPN	3.6.1. Presentación, Publicación divulgación (plan de medios)	Acta de aprobación por el Consejo Directivo	Documento elaborado	Unidad Técnica	100,000.00	100,000.00	110,000.00	121,000.00	431,000.0 0	Publicación del documento
Total					120,000.00	114,500.00	125,950.00	138,545.00	498,995.0 0	







	4.8.2 Alcanzar una sociedad mas justa									
	4.8.3 Conducir al País al pleno goce de sus potencialidades									
	4.8.4 Instaurar una cultura de legalidad y transparencia									
	4.8.5. Perfeccionar la democracia y construir un Gobierno simple y eficiente (Gobierno Abierto)									
4.9 Salud	CONARUSH									
	CONSALUD									
4.10 Derechos Humanos	4.10.1. Comisión Interinstitucional contra la explotación sexual de niños, niñas y trata									
	4.10.2Comité Interinstitucional de la Primera Infancia									
Total						700,000.00	770,000.00	847,000.00	2,317,000.00	

## FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

### CALCULO INVERSION EQUIPO INFORMATICO

No. LE	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	EJECUTOR	AÑO DE EJECUCIÓN (PRESUPUESTO BASE 2014)	PRESUPUESTO (AÑO 1 ) 2015	TOTAL
1	1.1 Fortalecimiento Unidad Técnica	1.1.2. Equipo	Adquisición del equipo	Inventario de Equipo	Administración - Auditoría	0.00	156,000.00	156,000.00
	1.2 Fortalecimiento de la Unidad de Informática - Observatorio	1.2.2 Plataforma Tecnológica	Diseño de la plataforma	Manual y adquisición de la plataforma para la verificación, seguimiento y actualización.	Informática- Unidad Técnica - Administración	0.00	2000,000.00	2000,000.00
	1.3 Fortalecimiento de la Unidad de Prensa y Producción	1.3.2. Equipo	Adquisición de equipo y mobiliario de prensa	Inventario de Mobiliario y Equipo	Administración - Auditoría - Prensa	0.00	50,000.00	50,000.00
		1.3.5 Equipo Audiovisual	Adquisición del equipo y mobiliario audiovisual.	Inventario de Mobiliario y Equipo	Administración - Auditoría	0.00	350,000.00	350,000.00
2	2.4 Implementación de la Plataforma Tecnológica del sistema de verificación y seguimiento	2.4.1 Sistema de recopilación	Sistema de Verificación	Informe Presentado por cada indicador nacional evaluado	Unidad Técnica / Informática		250,000.00	250,000.00
		2.4.2. Propuesta aplicación del software	Software	Formulario	Informática	0.00	0.00	0.00

	2.4.3. Desarrollo tecnológico institucional	Equipo y mobiliario	Inventario	Informática			0.00
					0.00	0.00	
	2.4.4. Formulario de detalles digitales	Autenticación	Reporte	Informática			0.00
					0.00	0.00	
TOTAL					0.00	2806,000.00	2806,000.00